

Quito, 8 de Marzo del 2005

Señor:  
Eduardo René Cruz Flores  
Ciudad.-

92285

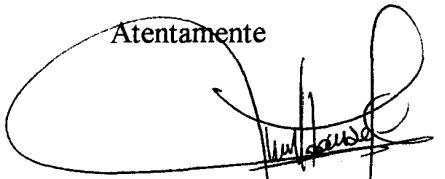
De mi consideración:

Me permito comunicarle a Usted que la compañía ADVANTA TRADE S.A. EN LIQUIDACIÓN, en Junta General Extraordinaria y Universal de socios válidamente celebrada el día 5 de julio del 2004, resolvió designarle LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía, con todas las facultades y obligaciones que le confieren la Ley de compañías. En caso de ausencia falta o impedimento temporal del liquidador principal lo reemplazará usted en sus funciones, ejercerá la representación de la compañía con las mismas atribuciones y deberes del reemplazado.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 28 de enero del 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero del 2002.

La disolución de la compañía se otorgó por escritura pública ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 16 de agosto del 2004, debidamente inscrita el 2 de marzo del 2005, en el Registro Mercantil, bajo resolución No.- 04.Q.IJ. 3865 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Particular que me es grato comunicar para los fines legales correspondientes.

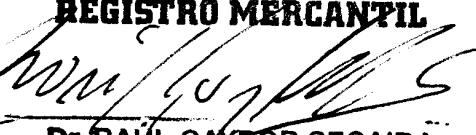
Atentamente  
  
LUIS MIGUEL AZANZA CRUZ  
SOCIO

**ACEPTACIÓN:** Expresamente acepto la designación de LIQUIDADOR SUPLENTE, de la compañía ADVANTA TRADE S.A. EN LIQUIDACIÓN, Quito, fecha Ut. Supra.

  
SR. EDUARDO RENÉ CRUZ FLORES  
C.C. 170440118-9

Con esta teca queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 2648 del Registro  
de Nombramientos Tomo 136  
Quito, a 8 ABR 2005



**REGISTRO MERCANTIL**  
  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRÁ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO